

AÑO

Expediente núm.



240270

24 0270

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE INVENCIÓN**

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por años, en España

*a favor de*

Don **MANUEL SANCHEZ-CERVERA RUIZ**, de nacionalidad

**española** domiciliado en **M A D R I D**

calle de **Andrés Mellado** núm. **45**

*por:*

"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE PINTURAS DE

PORCENTAJE MEDIO DE CINCO, PARA LA PROTECCION DE

METALES"

Nº 4264

Agente Sr. **OCHOA.-**





24 0270

MEMORIA DESCRIPTIVA  
\*:\*:\*:\*:\*:\*:\*:\*:\*:\*:\*:\*:\*:\*:\*:\*

5           Para conseguir la protección de los metales sometidos a la acción corrosiva de diferentes medios y agentes, se han estudiado y experimentado en el tiempo diferentes procedimientos más ó menos eficaces, los cuales han ido aumentando en eficacia con los nuevos productos que han ido poniendo en el mercado las diferentes fábricas de productos químicos, dedicados a resolver estos problemas.

10           Basados en estos productos de libre disposición y formulación, se obtuvieron pinturas de diversa y libre formulación, encaminadas a obtener una gran adherencia, dureza y resistencia a las acciones químicas y mecánicas.

15           En esta formulación, se pueden emplear como es natural:

          Cualquier tipo de resinas, naturales modificadas y sintéticas.

          Otros productos orgánicos de síntesis.

20           Sus secativos, plastificantes, diluyentes, etc.

          Los disolventes orgánicos correspondientes y adecuados.

          Aceites minerales ó vegetales, secantes y no secantes según las características de las pinturas a obtener.

25

          Productos especiales que modifiquen las propiedades o empleo de la pintura, favorezcan alguna de sus propiedades, ó eviten reacciones secundarias.

24 0270



Pigmentos orgánicos ó inorgánicos.

30

Algún metal en polvo impalpable.

Teniendo como base los productos anteriores sin "metales en polvo", se consiguieron formulaciones con las que se obtenían pinturas con estas características:

35

Gran adherencia, dureza y resistencia mecánica, y muy aceptable resistencia química.

La resistencia química venía disminuída en algunas probetas como consecuencia de la formación de microporos y microgrietas por las que penetraba la acción de los agentes químicos y ataque al metal.

40

Se intentó soslayar este defecto añadiéndole a la pintura diferentes materias inertes como sílice, vidrio en polvo, sulfato bórico, etc., ó pigmentos con estas características. Su efecto no fué apreciable.

45

Se estudió entonces una pintura a base de un soporte compuesto por productos de los anteriormente reseñados, con o sin pigmentos, y con ó sin aceites, y añadiendo polvo de cinc, ó polvo de cinc y aluminio.

50

Como la protección que proporciona el cinc sobre el metal base, se produce únicamente cuando la proporción del cinc es muy elevada, con el consiguiente encarecimiento, se substituyó parte de este cinc en polvo por materia inerte, la cual por su inercia a los ataques aunque diluya el cinc en polvo, y disminuya la cantidad total de este metal, relativamente no disminuye y su acción de cincado sigue siendo la misma.

55





24 0270

85 la presente memoria descriptiva que consta de cinco  
hojas escritas a máquina por una sola de sus caras,  
debidamente numeradas.

Madrid, veinte de Febrero de mil novecientos  
cincuenta y ocho.

)-  
\_\_\_\_\_